

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano: OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
Unidad orgánica: UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
Nombre del cargo: No aplica
Clasificación: No aplica
Nombre del puesto: COORDINADOR DEL EQUIPO DE REMUNERACIONES Y DESPLAZAMIENTOS
Dependencia jerárquica: JEFE/A DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

PROCESO CAS N° 106 -2026-INPE/UE-001

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Coordinar, supervisar y ejecutar las actividades vinculadas a planillas, liquidaciones de beneficios sociales, compensaciones y conceptos remunerativos de servidores y exservidores del INPE, mediante el cálculo, revisión, elaboración de informes técnicos, actos administrativos, compromisos de pago, registro de información y atención de requerimientos, a fin de contribuir al cumplimiento oportuno de las obligaciones laborales y económicas de la entidad conforme a la normativa vigente.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Coordinar y supervisar las actividades relacionadas con planillas, liquidaciones de beneficios sociales, compensaciones y conceptos remunerativos, para asegurar la atención oportuna de las obligaciones económicas de la entidad.
- 2 Supervisar los actos resolutivos, informes y el cálculo de liquidaciones de beneficios sociales (CTS, subsidios por fallecimiento y luto, 25-30 años, vacaciones trancas y/o no gozadas; y otros) del personal penitenciario nombrado de la Ley N° 29709, personal administrativo D.L N° 276 y personal asistencial D.L N° 1153.
- 3 Supervisar y realizar seguimiento a la disponibilidad presupuestal y a los compromisos de pago mensual en el SIAF, vinculados a planillas, beneficios sociales y demás obligaciones económicas del personal, para asegurar la atención oportuna de los pagos conforme a la normativa vigente.
- 4 Supervisar los procesos de desplazamientos y legajos personales, verificando el registro, actualización, custodia y consistencia de la información laboral, para asegurar la adecuada administración documentaria del personal.
- 5 Supervisar el control de asistencia, permanencia, licencias, vacaciones, permisos, tardanzas e inasistencias del personal, para contribuir a la elaboración de planillas, aplicación de descuentos y cumplimiento de la jornada laboral.
- 6 Registrar y actualizar los conceptos económicos derivados de la negociación colectiva en el módulo AIRHSP, conforme a la normativa aplicable, para mantener la información remunerativa actualizada y consistente.
- 7 Coordinar con los jefe de las unidades orgánicas del INPE la validación, remisión y atención de información vinculada a beneficios sociales, planillas, compensaciones y conceptos remunerativos, para asegurar la uniformidad de criterios y continuidad de los procesos a cargo.
- 8 Emitir y supervisar informes técnicos, reportes y respuestas a requerimientos relacionados con remuneraciones, desplazamientos, beneficios sociales, legajos y control de asistencia, para atender solicitudes internas, administrativas y judiciales dentro del ámbito de competencia del equipo.
- 9 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas con la misión del puesto y el ámbito de competencia del área.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica

Periodicidad de la aplicación (marca con una X y luego explicar o sustentar): Temporal ☐ Permanente ☐

No aplica

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
☐ Primaria	☐	☐
☐ Secundaria	☐	☐
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐
☒ Universitario	☐	☒

B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

☐ Egresado(a)	Administración, Contabilidad, Economía o Ingeniería
☐ Bachiller	
☒ Título/ Licenciatura	
☐ Maestría	
☐ Egresado ☐ Grado	
☐ Doctorado	
☐ Egresado ☐ Grado	

C) ¿Colegiatura?

Sí ☐ No ☒

D) ¿Habilitación profesional?

Sí ☐ No ☒

CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

Conocimientos en Gestión de planillas, SIAF, Legislación Laboral, Normativa de la Ley del Servicio Civil y Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados y/o programas de especialización no menos de 90 horas.

Diplomado y/o Programa de Especialización en Recursos Humanos o Gestión Pública o Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) o Gestión de Planillas.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos			X	
Hojas de cálculo			X	
Programa de presentaciones			X	
Otros (especificar)				

IDIOMAS/DIALECTOS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
Quechua	X			
Otros (especificar)				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

06 años.

Experiencia laboral específica

A) Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en la función o la materia:**

04 años

B) Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el puesto o cargo** (precisando este):

02 años en el nivel mínimo de especialista que forma parte de 04 años de experiencia específica en la función o la materia

C) Indique el tiempo de experiencia específica requerida **en el sector público:**

02 años en el sector público que forma parte de 04 años de experiencia específica en la función o materia.

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto.

No aplica.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Adaptabilidad, autocontrol, confidencialidad y vocación de servicio.

REQUISITOS ADICIONALES

No aplica

CONDICIONES	DETALLE
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	DIRECCIÓN: Jr. Carabaya N° 456 - Cercado de Lima
MODALIDAD DE TRABAJO	Presencial
DURACIÓN DEL CONTRATO	INICIO : dentro del plazo establecido en el cronograma de la convocatoria
	TÉRMINO : 31/12/2026 (renovable, sujeto a periodo de prueba)
CONTRAPRESTACIÓN	Remuneración: S/. 8,364.19 Incluye las afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador



Firmado digitalmente por ANGULO
ZAVALETA Ibeth Elohan FAU
20131370050 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24.09.2026 17:36:41 -05:00

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO
PROCESO CAS N° 106 2026 - (01) COORDINADOR DE EQUIPO DE REMUNERACIONES Y DESPLAZAMIENTO - URH

CONDICIONES	DETALLES
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	SEDE CENTRAL: Jr. Carabaya N°456, Cercado de Lima
DURACIÓN DEL CONTRATO	Hasta el 31/12/2026 (Sujeto a periodo de prueba)
CONTRAPRESTACIÓN	Remuneración: S/.8,364.19

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
1	Conformación de Comité de evaluación	RD N° 1558-2026-INPE/OGA-URH	Unidad de Recursos Humanos
2	Registro de la Convocatoria en el portal Talento Perú - SERVIR	25/09/2026	Unidad de Recursos Humanos
3	Publicación de la Convocatoria en www.gob.pe/inpe	Del 28/09/2026 al 12/10/2026	Unidad de Recursos Humanos
4	Presentación de Ficha de Postulación y Declaraciones Juradas al correo: seleccion.cas@inpe.gob.pe Desde las 08:00 a.m. del día 13/10/2026 hasta las 12:00 p.m. (medio día) del día 13/10/2026, colocar en asunto del correo: CAS N° 106 2026 - COORDINADOR DE EQUIPO DE REMUNERACIONES Y DESPLAZAMIENTOS No se considerará la documentación enviada fuera de la fecha y hora indicada.	13/10/2026	Unidad de Recursos Humanos
SELECCIÓN			
5	Evaluación de Ficha de Postulación	Del 14/09/2026 al 19/10/2026	Comité de Evaluación
6	Resultados de la Evaluación Ficha de Postulación	20/10/2026	Unidad de Recursos Humanos
7	Presentación de CV documentado	21/10/2026	Unidad de Recursos Humanos
8	Evaluación Curricular	Del 22/10/2026 al 23/10/2026	Comité de Evaluación
9	Resultado de Evaluación Curricular: www.gob.pe/inpe	26/10/2026	Unidad de Recursos Humanos
10	Entrevista Personal	Del 27/10/2026 al 28/10/2026	Comité de Evaluación
11	Publicación de Resultado final: www.gob.pe/inpe	28/10/2026	Unidad de Recursos Humanos
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
12	Suscripción de Contrato	Del 29/10/2026 al 04/11/2026	Unidad de Recursos Humanos

1. LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS SE REALIZARÁ EN LA PÁGINA WEB: WWW.GOB.PE/INPE
2. LOS POSTULANTES DEBERÁN ENVIAR LA HOJA DE VIDA DOCUMENTADA Y ANEXOS AL CORREO CITADO LÍNEAS ARRIBA, SOLO EN LAS FECHAS Y HORARIO ESTABLECIDO EN EL CRONOGRAMA.
3. DE EXISTIR MODIFICACIONES EN EL CRONOGRAMA SERÁN COMUNICADAS OPORTUNAMENTE A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL: WWW.GOB.PE/INPE
4. LA ENTIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR VERIFICACION POSTERIOR A LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS POSTULANTES, EN CUMPLIMIENTO DEL TEXTO UNICO ORDENADO DE LA LEY N° 27444, TENER EN CUENTA QUE EL FRAUDE O FALSEDADE DE LA INFORMACION ESTA SUJETA A UNA MULTA DE 5UIT A 10 UIT Y HASTA SANCION PENAL.
5. ES DEBER DEL POSTULANTE COMPROBAR LA VERACIDAD DE SUS DOCUMENTOS ANTES DE PRESENTARLO ANTE LA ENTIDAD.